INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
Sanofi-Aventis del Ecuador S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que hiciera la Junta General de Accionistas de Sanofi-Aventis del Ecuador S.A.; y, lo dispuesto en el Artículo 279 Ley de Compañías y la Resolución No. 92.I.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Sanofi-Aventis del Ecuador S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de Sanofi-Aventis del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre del 2015, así como con las normas legales vigentes.

2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

3. Según información proporcionada por la Administración de la Compañía, a su juicio y de acuerdo a su criterio indican que no existe pendiente de resolver ningún juicio planteado en contra de Sanofi-Aventis del Ecuador S.A.; y, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de la Gerencia o Administradores de la Compañía.

4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informamos lo siguiente:

    - Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de accionistas, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 párrafo 3 y 266).

- Durante el ejercicio económico 2015 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a la Administración que haga constar algún punto en el orden del día, por cuanto no se han presentado situaciones que lo ameriten.

- Durante el período que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocado; debido a que las juntas generales se han realizado según lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

- No se ha propuesto la remoción de los Administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

5. El sistema de control interno contable de Sanofi-Aventis del Ecuador S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

   Se revisó el Informe de Auditoria del año 2015, mismo que incluye una opinión limpia. Sin embargo, al igual que en años anteriores, la misma incluye un párrafo de énfasis por negocio en marcha, el cual textualmente dice: *"Tal como se explica en la Nota 1; a los estados financieros adjuntos, los resultados generados por la Compañía en los últimos años, han sido insuficientes para absorber los gastos operativos y financieros, presentado al cierre del año 2015 resultados acumuladas negativos por US$5,443,057 (2014: US$32,735,806), que incluyen pérdidas acumuladas por US$5.443,057 (2014: US$32,735,806). La Administración indica que los accionistas han mantenido el criterio de apoyar permanentemente a la Compañía y seguirán proporcionando su apoyo operativo, financiero y tecnológico, que en el año 2015 se han concretado con aportes de futuras capitalizaciones por US$7,500,000 (2014: US$11,500,000). Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y por tanto, no incluyen los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que los planes y perspectivas del apoyo continuo de los accionistas no llegaran a materializarse y la Compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas precedentemente."*

6. Además, cabe señalar las siguientes circunstancias de las operaciones:

   La Compañía se constituyó en abril de 1979 bajo el nombre de Nattermann Ecuatoriana C.A. En octubre de 1991 cambió su razón social a Rhône Poulenc Rorer S.A. y la Junta General de Accionistas de diciembre de 1999 adoptó la denominación Aventis Pharma S.A., la cual se inscribió en el Registro Mercantil en enero del 2000. Durante el año 2006, Aventis Pharma S.A. absorbió a Sanofi Synthelabo del Ecuador S.A. y Hoechst Eteco S.A. y cambió su razón social a Sanofi-Aventis del Ecuador S.A. Las referidas fusión por absorción y cambio de denominación fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías en agosto del 2006 e inscritas en el Registro Mercantil en octubre de dicho año.

Sanofi-Aventis del Ecuador S.A. forma parte del grupo internacional de empresas Sanofi-Aventis, el cual se dedica principalmente a la producción y comercialización de productos farmacéuticos. Cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico tiene a su cargo una o más etapas de producción, distribución y venta de los productos, así como el otorgamiento de facilidades financieras para el pago de las compras.

Las operaciones de la Compañía corresponden fundamentalmente a la comercialización de productos adquiridos a sus compañías relacionadas. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con las demás entidades del referido grupo económico.

7. El entorno económico de la Compañía:

El Ecuador ha establecido cambios significativos encaminados a garantizar el acceso a medicinas por parte de todos los usuarios del sistema de salud, para lo cual se expidió una Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, en donde entre otros, establece la factibilidad de adquirir medicamentos en farmacias privadas para los pacientes de consulta externa del sistema público de salud, lo cual podría ser favorable para Sanofi-Aventis del Ecuador S.A. si tenemos en consideración que según ciertos análisis, el 80% de medicinas corresponde a productos importados. No obstante, ello implica también una optimización de costos y estrategias de venta y comercialización, ya que el Estado Ecuatoriano en su afán de reducir el volumen de las importaciones ha iniciado negociaciones con industrias Chinas para la producción de medicinas.

Por otro lado al sector farmacéutico ve con recelo la forma de convocar a subastas para abastecimiento de medicamentos para el sector público ya que se ha realizado de manera abierta, con lo cual podrá participar compañías de cualquier parte del mundo que no han tenido que cumplir con los mismos requisitos acreditados por las compañías locales, generando una situación de desventaja competitiva.

En vista de las circunstancias, el año 2015 fue un año lleno de cambios, oportunidades, incertidumbres y posibilidades que implicaron para la Administración la necesidad de focalizar sus esfuerzos en búsqueda de mantener su participación en el mercado e implica un mayor esfuerzo el mantener su participación en el mercado para el año 2016 y más aún el poder incrementarla.

8. Índices de inflación:

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de inflación preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

Año Terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2006	2.87
2007	3.32
2008	8.83
2009	4.31
2010	3.33
2011	5.41
2012	4.16
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38
Febrero 2016	2.60

9. Políticas contables significativas:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

9.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

9.1.1 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 1	Enmiendas sobre revelaciones relacionadas con materialidad, disgregación y subtotales, notas y Otros resultados integrales.	1de enero 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización	1de enero 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas portadoras de frutos (activo biológico) y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo".	1de enero 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1de enero 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la reinstalación del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valorización de inversiones.	1de enero 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.	1de enero 2016
NIIF 5	Mejoras que clarifican ciertas formas de clasificación entre activos mantenidos para la venta o para su distribución.	1de enero 2016
NIIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las provisiones requeridas para los estados financieros interinos.	1de enero 2016
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa.	1de enero 2018
NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1de enero 2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Enmiendas a este grupo de Normas, que clarifican ciertos aspectos sobre la preparación y elaboración de estados financieros consolidados y acerca de la opción del método del valor patrimonial proporcional en entidades que no son entidades de inversión.	1de enero 2016
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1de enero 2016
NIIF 14	Publicación de la Norma "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas".	1de enero 2016
NIIF 15	Publicación de la Norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta Norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1de enero 2018

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF antes descritas así como de las nuevas NIIF, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

9.2 Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior y compañías relacionadas, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

9.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

9.4 Activos y pasivos financieros

9.4.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar a empleados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por préstamos con instituciones financieras, cuentas por pagar comerciales (proveedores locales y del exterior) y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

9.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento

Sanofi Aventis del Ecuador S.A. reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias 0 pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En especifico, Sanofi Aventis del Ecuador S.A., presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar comerciales (a clientes): Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes, por la compra de productos farmacéuticos en el curso normal de negocios. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no genera intereses y se liquidan hasta en 60 días.

(ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Corresponden principalmente a exportaciones de productos y reembolsos de gastos por recuperar de relacionadas que se presentan a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se liquidan hasta en 60 dias.

(iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por cuentas por cobrar a empleados que corresponden a préstamos denominados "Plan Auto", los mismos que son otorgados a la fuerza de ventas y personal del área comercial para la adquisición de vehículos. Dichos saldos se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, y generalmente, tienen una vigencia de cuatro años. La Compañía no ha segregado la porción de largo plazo de dichos préstamos debido a que considera que la misma no es representativa.

b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En especifico, Sanofi Aventis del Ecuador S.A., presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Préstamos con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses.

ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas adquiridas, por la compra de productos farmacéuticos que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se liquidan hasta en 60 días.

iii) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y/o del exterior en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas de 45 hasta 60 días en el caso de los proveedores locales y del exterior. En caso de que los plazos de pago pactados sean mayores a 12

meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por interés.

9.4.3 Deterioro de activos financieros

Sanofi Aventis del Ecuador S.A., establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al cierre de cada año estas provisiones se presentan como menor valor del saldo de cuentas por cobrar comerciales (Ver nota 12).

9.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

9.5 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio de base anual. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución. Adicionalmente, la Administración de la Compañía identifica los productos en mal estado o que están próximos a caducarse, registrando una provisión para cubrir la pérdida de los mismos. Esta provisión se denomina obsolescencia y se registra con cargo al costo de ventas.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

9.6 Muebles, vehículos y equipos

Los activos fijos representados principalmente por equipos de cómputo, vehículos, muebles entre otros son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden principalmente a reparaciones o mantenimientos menores y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación del activo fijo es calculada linealmente, basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles

y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.
La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

Las vidas útiles y valor residual estimadas de los activos fijos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años	Valor residual
Muebles y equipos de oficina	4 - 10	20%
Equipo de Computación	3 - 5	20%
Vehículos	10	20%
Otros activos	10	15%

Las pérdidas y ganancias por la venta del activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2015 y del 2014 todos los proyectos de la empresa se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

9.7 Deterioro de activos no financieros (Muebles, vehículos y equipos)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que no se han observado indicios significativos de deterioro.

9.8 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se

trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domiciliación específicamente, para los regímenes fiscales preferentes se considera el 25% y para regímenes domiciliados en Ecuador se aplicará el 22%, y en el caso de que la participación societaria sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 25% porcentualmente de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12%. Sanofi Aventis del Ecuador S.A., aplica el 22% después del análisis realizado.

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La Compañía registró como gastos por Impuesto a la renta el anticipo mínimo debido a que generó pérdidas en el 2015 y 2014.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

9.10 Provisiones por devoluciones y descuentos:

La Compañía registra como un menor valor de los ingresos del año una provisión para cubrir las posibles devoluciones de productos vendidos y descuentos (rebates) que son otorgados a sus clientes en función al cumplimiento de la cuota de venta establecida según política comercial.

La provisión de devoluciones es determinada con base en un ratio histórico del monto real de devoluciones de producto terminado de los 6 últimos meses, más el monto correspondiente a las notas de crédito no procesadas durante el mes y por los días del inventario en el canal. Este cálculo es evaluado de forma mensual.

La provisión de descuentos sobre la cuota de venta es establecida para cada distribuidor según el acuerdo comercial. El cálculo se evalúa al cierre de cada mes.

9.11 Provisiones

En adición a lo que se describe en 2.9 y 2.10, Sanofi Aventis del Ecuador S.A. registra provisiones cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente a provisiones de beneficios sociales a favor de sus empleados, devoluciones, contingencias tributarias, entre otras.

9.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos que fluyen hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad, y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia, transfiere

los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La Compañía genera sus ingresos principalmente por la venta directa de productos farmacéuticos y de consumo a distribuidores y clientes privados.

10. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan consistencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF que son de aplicación obligatoria para todas las Compañías, de acuerdo a lo resuelto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y según lo cual Sanofi-Aventis del Ecuador S.A. las ha aplicado desde el 1 de enero del 2011.

11. Al 31 de diciembre del 2015, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

	(en U.S. dólares)
Capital social	300,000
Aportes para futuras capitalizaciones	9,418,511
Reserva legal	54,795
Efectos provenientes de la adopción de NIIFs por primera vez	(1,040,156)
Resultados acumulados	90,931
Resultado del ejercicio	(4,493,832)
Patrimonio de los accionistas	4,330,249

12. Dejo expresa constancia de la colaboración de los Administradores de la Compañía en la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

13. En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sanofi-Aventis del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de Sanofi-Aventis del Ecuador S.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Marzo 28, 2016

Dr. Daniel Valencia
Licencia C.P.A. No. 27159
R.N.A.E. No. 762